



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 20 de octubre de 2003 - Número 11 Página 185 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el Lunes, 20 de octubre de 2003

	<u>ORDEN DEL DIA</u>	Página
01.-	Debate y votación de la proposición no de ley relativa a campaña de sensibilización social para preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0008].	187
02.-	Pregunta relativa a actividades previstas hasta final de 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0029].	192
03.-	Pregunta relativa a actividades desarrolladas en el último semestre de 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0030].	192
04.-	Pregunta relativa a cursos de formación impartidos en el tercer trimestre 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0031].	192
05.-	Pregunta relativa a cursos de formación previstos hasta final de 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0032].	192
06.-	Pregunta relativa a localidades en las que se han impartido cursos de formación en el tercer trimestre de 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0033].	192
07.-	Pregunta relativa a localidades en las que se tiene previsto impartir cursos de formación hasta finales de 2003 en el marco del programa "Soy emprendedora", presentada por D ^a . María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 27 de 07.10.2003). [6L/5100-0034].	192

Página

- | | | |
|------|--|-----|
| 08.- | Pregunta relativa a viviendas protegidas de nueva construcción para venta que se han iniciado y calificado en 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0041]. | 195 |
| 09.- | Motivos del cese del Director General de Servicios Sociales, presentada por D ^a . María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0047]. | 197 |
| 10.- | Motivos por los que la Consejera de Sanidad no puso en conocimiento de la Comisión el cese del Director General de Servicios Sociales, presentada por D ^a . María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0048]. | 199 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.
Punto número uno del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ~~Debate y votación de la proposición no de Ley número 8, relativa a campaña de sensibilización social para preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene para su defensa, un turno de diez minutos el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La Comunidad Autónoma de Cantabria es una de las regiones más ricas en cuanto a vegetación se refiere, ya que el 61 por ciento de nuestro territorio está ocupado por montes y bosques que contribuyen en gran medida a configurar su singular belleza, sin olvidarnos de la riqueza que representan y de la función social y recreativa que también aportan.

Señorías, no hay más que mirar cualquiera de los bosques de Cantabria para ver que despiertan el entusiasmo de quien los mira. Y como ejemplo están ahí los impresionantes robledales de la cuenca del Nansa o del Valle de Cabuérniga o del Valle del Besaya. O los bellísimos hayedos de Campoó, de Valderredible, de Liébana, de Polaciones, sin podernos olvidar de los importantes encinares del Valle del Asón.

Y pensemos Señorías en estos bosques mixtos de fresnos, de arces, de castaños, de tilos, que encontramos también junto a abedules, serbales o acerbales, por citar algunos.

Todo esto junto a cualquier otro tipo de formación boscosa y las importantes y extensas zonas de explotación forestal de crecimiento rápido como el eucalipto, el pino o el roble americano, junto a las extensas zonas de matorral; hacen que tengamos que extremar medidas para su preservación por la importancia que los montes suponen en términos

sociales, económicos y medio ambientales.

¿Y cuál es el mayor enemigo de esta riqueza forestal, de este importante recurso natural?. Pues el fuego, los incendios Señorías. Pero lo más triste y lo más incomprensible es comprobar en estadísticas que nos reflejan cuál es la realidad, el que de estos incendios solo el dos y medio son por causas naturales, un escaso cinco por ciento por negligencia y el noventa y tres por ciento son provocados por el hombre.

Y es difícil comprender y aceptar que alguien sea capaz de destruir tanta belleza y riqueza juntas. Y se escuchan muchas cosas y se habla mucho sobre cuáles son las motivaciones para que se produzcan esos incendios provocados, que detrás de ellos están razones socio económicas de todo tipo.

Se habla de incendios relacionados con el precio de la madera, se habla de incendios relacionados con la recalificación de terrenos, con la declaración de espacios naturales que a veces por los habitantes de la zona no son bien entendidos. Se habla de incendios con intención agrícola ganadera, incluso de conflictos cinegéticos. Pero de su análisis muchas de estas causas quedan descartadas de poderse establecer relación causal con los incendios forestales que se producen aquí.

En cualquier caso, lo que si podemos afirmar con rotundidad, a la vista de lo que año tras año está ocurriendo en nuestra Región, es que no existe la necesaria conciencia ciudadana del peligro que comporta un incendio.

Y un incendio, Señorías, supone, lo primero, riesgo de vidas humanas y además millones de euros en pérdidas económicas y una incalculable degradación del medio natural. Ya que nuestros bosques, como todas sus Señorías saben, además de mantener y albergar la diversidad biológica; proporcionan oxígeno, retienen y atraen el agua y controlan la erosión.

Y al no existir esa conciencia en la sociedad, se hace urgente e imprescindible dirigir los esfuerzos hacia una sensibilización desde la edad más temprana. Todos y cada uno tenemos la obligación de defender la riqueza y belleza de nuestra importante vegetación. Y que en un futuro nadie nunca pueda justificar, que un incendio puede proceder de un acto

voluntario.

Por eso, hoy planteamos aquí, a través de esta proposición no de Ley, una apuesta por un cambio de mentalidad; pidiendo que se establezcan campañas para conseguir ese objetivo a través de los centros educativos y de los medios de comunicación.

Y pensamos que éste es el momento indicado para comenzar esta vía desde la serenidad de no estar inmersos en este momento en una situación de catástrofe, ya que por suerte en lo que va de año no se han registrado grandes percances y esperemos que acabe así.

Porque, Señorías, a veces, casi siempre, los cambios de comportamientos a través de cambios de mentalidad y cambios en la cultura se consiguen con acciones que no son muy brillantes pero que sí son continuadas en la educación y en la formación rigurosa podremos alcanzar los objetivos.

Acciones todas ellas que tendrán que ir encaminadas también, a que deje de existir esa permisividad social que subyace para estos comportamientos y hacia las personas que los ejecutan.

Tenemos que decir alto y claro, Señorías: tolerancia cero para los incendiarios. Porque incendiarios es lo que son las personas que son capaces de incendiar, coger una cerilla y prender un bosque sabiendo las repercusiones que puede tener.

Porque a veces suavizamos el términos y los definimos como pirómanos, como enfermos, y lo que sí está comprobado es que no son enfermos la mayoría de quienes incendian nuestros bosques.

Por tanto, insisto Señorías, hay que educar a través de campañas en los centros educativos a los niños y a los jóvenes, y hay que reeducar a los adultos a través de ese gran aula en que puede constituirse los medios de comunicación cuando a través d ellos se da una información rigurosa.

Con ello hemos de conseguir que aquellos para quienes determinadas prácticas ancestrales en la utilización del fuego lo consideran como una cultura, entre comillas, o lo justifican de alguna medida; cambien su mentalidad por un rechazo social total. Que no volvamos a oír esas frases de: "se le habrá ido de las manos" o "es que siempre lo hemos hecho así".

Esta campaña que nosotros instamos a poner en marcha, ha de ir ¡cómo no! acompañada de más y mejores medios en cuanto a personal y medios materiales y técnicos se refiere; ya que los actuales son escasos. Y habrá que completar plantillas, más cuadrillas en el monte con buenos equipos, más y

mejor vigilancia, consignar mayor dotación para labores de selvicultura, cortafuegos, franjas de protección, tareas de desbroce, pastizales para aislar el arbolado.

Asimismo se precisarán más motobombas para que los depósitos de abastecer helicópteros, potenciarse también el control en el cumplimiento de las normas por parte de los agentes del medio natural.

Y todos estos importantes recursos materiales y humanos, deben ser apoyados también por los voluntarios de Protección Civil de otros Ayuntamientos, de bomberos. Y todo ello coordinado para que la labor pueda ser eficaz, sin olvidarnos ¡cómo no! de esa labor importantísima que también aporta SEPRONA de la Guardia Civil.

Es decir que todos debemos revelarnos, Señorías, ante esa escandalosa cifra del 93 por ciento de incendios provocados.

Señores del Grupo Regionalista y señores del Grupo Socialista, pedimos su voto para esta iniciativa que desde nuestro Grupo Parlamentario consideramos importante en su fondo y oportuna en el tiempo, porque pensamos que los posibles incendios de la próxima primavera hay que apagarlos en este otoño.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues estamos totalmente de acuerdo con la exposición que se ha hecho sobre la importancia que tiene en Cantabria singularmente el tema de los incendios forestales, la riqueza de nuestra maza forestal, la descripción que se ha hecho, y que existe un número anormal de incendios muchos de ellos provocados.

Estamos totalmente de acuerdo también en que la Administración Regional debe dotarse de medios, no solo de medios humanos y materiales, sino también tiene que concienciar a la población desde la edad más temprana. Yo creo que esa concienciación es fundamental, así lo entendemos también nosotros.

Pero es que el Gobierno Regional ya tiene conciencia de ese problema, tiene la misma visión – yo creo- que ha expuesto el Grupo Popular, ha diseñado el Plan correspondiente y lo está llevando a cabo.

Lógicamente un Plan de Prevención –como usted misma ha dicho- no solo es mentalización, no solo es concienciación, no solo es estudio; sino también es prevención, también es extinción.

Pero aún reduciéndonos al tema concreto de la mentalización -especialmente desde las edades más tempranas- el Gobierno está llevando a cabo una serie de programas que no solo supone el cumplimiento de lo que se pide en esta proposición no de Ley, sino que va mucho más allá, lo cumple -yo creo- que en exceso.

Está fomentando la coordinación entre los diversos órganos con competencias en este ámbito, se están elaborando programas educativos e interpretativos sobre el medio natural; se están desarrollando programas de divulgación de los objetivos, valores y contenidos de la creación y puesta en marcha de la red europea “Natura 2000”.

Existe un programa para la inmediata realización de actividades de educación ambiental, mediante el desarrollo de cursos, seminarios, encuentros y jornadas didácticas en colaboración con la Consejería de Educación, la Universidad de Cantabria y las asociaciones públicas y privadas. Y se está diseñando, precisamente, el desarrollo del programa dirigido a escolares, en colaboración lógicamente con la Consejería de Educación; con títulos tan sugestivos como: “Campaña de educación ambiental para la prevención de incendios forestales”; “Proyecto de educación ambiental y recuperación de la biodiversidad en bosques incendiados”; “Campaña de teatro escolar para la conservación de la naturaleza”; “Protege tu espacio natural”; “Biografía de un árbol”; “Evitando incendios encendemos futuro”; “Bosques de cuento”.

Es decir, toda una serie de programas todo un completo programa de programas para la población escolar, para la población universitaria y también para la población rural; específicamente para la población rural la más directamente afectada y la más directamente relacionada con este problema.

En resumen, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y todo el Gobierno -porque también es una materia en la que son necesarias medidas transversales- están llevando a cabo un programa de actuación que comprende y va mucho más allá de la iniciativa del Grupo Popular.

Es decir, no es necesario -en opinión de este Grupo Regionalista- instar al Gobierno a que haga lo que ya está haciendo. Pero es que lo que me sorprende muchísimo de esta iniciativa no es que se inste a hacer lo que se está haciendo, lo que ya sería una pérdida de tiempo, sino que se haga con plena conciencia de ello.

La verdad es que nos ha sorprendido que esta iniciativa del Grupo Popular no vaya precedida - como parece lógico- por una petición al Gobierno de que establezca los criterios, comente los programas, desarrolle los principios en que se funda o en que tiene pensado enfocar este problema.

Ello hubiera probablemente evitado la presentación de esta iniciativa o se nos hubiera contestado lo mismo que se nos contesta a nosotros. Aún en ese caso entenderíamos el hecho de que no se ha pedido la presentación, fruto del desconocimiento.

Pero lo más sorprendente es que el Grupo Popular sí conocía estas actuaciones del Gobierno. Y no lo pregunta antes de presentar esta proposición no de Ley porque lo sabe. Y lo sabe en primer lugar porque en la comparecencia del Consejero, realizada hace escasamente un mes a finales de septiembre; ya se detalló el Plan de Prevención de Incendios y ya se detallaron concretamente las medidas.

Y se dijo expresamente, allí en esa comparecencia -consta en el Diario de Sesiones- que el Gobierno estaba desarrollando una política de fomento de la mentalidad forestal con especial atención a las etapas escolares. Eso dijo el Consejero y detalló -como es lógico- algunas medidas concretas.

Es decir, el Grupo Popular insta hoy a que el Consejero haga lo que dijo en su comparecencia que estaba haciendo. Por cierto, sin que en aquél momento, en aquella comparecencia se hiciera la más mínima referencia a la política forestal.

Pero por si esto fuera poco, esta política -que no es nueva sino que ya se lleva desarrollando desde hace tiempo por la misma Consejería- ha sido expresamente alabada, ha sido especialmente defendida, ha sido especialmente considerada y desde luego conocida por el Grupo Popular.

Y sobre todo porque esta política suponía - como dijo el Portavoz del Grupo Popular en esta Cámara- un auténtico programa de concienciación social y una labor educativa para prevenir. Esto se ha dicho en esta Cámara hace escasamente un año por el Portavoz del Grupo Popular, refiriéndose a la misma política que en este momento se está haciendo en la Consejería.

Es decir, el Grupo Popular sabe que se está haciendo una labor de mentalización escolar, y sin embargo presenta la iniciativa instando a que se haga.

La verdad es que si el Gobierno está llevando a cabo estas medidas, si el Consejero lo ha comunicado en su comparecencia, si hace menos de un año que esto lo sabía el Partido Popular y lo defendía; no entendemos la explicación de esta iniciativa.

Y no nos costaría nada aprobarla, porque la verdad es que instar al Gobierno a que haga lo que está haciendo..., pues tampoco creo yo que le perjudique mucho. Pero ninguna iniciativa es inocente. Evidentemente lo que se busca no es que el Gobierno haga lo que está haciendo, sino lo que se busca es de nuevo transmitir a la opinión pública la existencia de un problema que no existe, achacárselo al Gobierno y luego presentarse como la persona o como el Grupo encargado de solucionarlo.

La verdad es que no vamos a colaborar a esa técnica que consideramos totalmente equivocada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Javier García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Sr. Presidente. Señorías.

Creo que todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara coincidiremos en valorar la enorme importancia que para Cantabria tienen los bosques. No solamente es el ecosistema que tiene una mayor extensión en la superficie regional y que ofrece una diversidad florística como en pocas áreas de Europa podemos encontrar, sino que los bosques son en Cantabria elemento esencial en nuestra historia.

La sociedad rural cántabra ha basado tradicionalmente buena parte de su economía en el bosque, que también ha inspirado nuestras leyendas, costumbres y tradiciones.

Su importancia ecológica trasciende el interés paisajístico, faunístico o botánico y afecta directamente a otros aspectos también fundamentales como puede ser el ciclo del agua. Se calcula que el 70 por ciento del agua que cae en forma de precipitación sobre un bosque atlántico, es retenida y liberada posteriormente de forma paulatina; contribuyendo a recargar los acuíferos, las fuentes y manantiales, a prevenir la erosión y a regular el caudal

de los ríos. En palabras de Jean Dorst desde el punto de vista hidrológico un bosque bien conservado actúa como un pantano.

Preservar en el mejor estado posible nuestros bosques y regenerarlos allí donde sea posible es, probablemente, un objetivo ampliamente compartido. Y en este sentido, coincidimos en la importancia de la lucha contra los incendios forestales, puesto que se trata indudablemente de uno de los factores que amenazan nuestros bosques.

En el terreno de la prevención, estamos convencidos que la educación ambiental es una herramienta rentable y cuya eficacia en estos tiempos ya nadie discute. Y es precisamente por la importancia que le damos a la educación ambiental como medida de prevención de los incendios, por lo que creemos que ésta ha de acometerse de una manera muy rigurosa y planificada.

El Plan Forestal de Cantabria que estará ultimado antes de fin de año, según anunció el Consejero de Ganadería en su comparecencia ante la Comisión correspondiente en esta Cámara, hace especial hincapié en la necesidad de establecer campañas de sensibilización ante los incendios y establece los objetivos, directrices, medidas, prioridades y plazos para desarrollar las acciones de educación ambiental con relación al ámbito forestal.

Estas acciones deberán estar integradas, según establece el propio Plan, en el marco de la estrategia de educación ambiental de Cantabria que fue elaborada en la pasada legislatura y que actualmente se está empezando a poner en marcha.

Las campañas de educación ambiental son necesarias, pero por sí solas si no van acompañadas de otras acciones, resultan insuficientes. Tampoco puede limitarse únicamente a los centros educativos y a los medios de comunicación como nos propone el Partido Popular, ni ser puestas en marcha cuando se nos ocurra, al margen del propio Plan Forestal Nacional, de los Ayuntamientos o de iniciativas privadas o de otras Consejerías que están desarrollándose en este campo.

Creemos por el contrario, que debe tratarse de actuaciones sistemáticas, globales, bien diseñadas para que lleguen a los sectores sociales adecuados, y que coordinen iniciativas públicas y privadas, que sigan criterios y directrices bien definidas y cuyos resultados sean evaluables.

En el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos que por primera vez en Cantabria disponemos de los instrumentos para poder actuar en este campo de una manera organizada. Y estos instrumentos no son otros que el

Plan Forestal Regional y la estrategia de educación ambiental en Cantabria.

Por tanto, lo que procede es poner en marcha las acciones de sensibilización social que están establecidas en estos planes y que es, justamente, lo que el Gobierno Regional está haciendo.

Otro tipo de iniciativas públicas al margen de estos instrumentos de coordinación no resultarán ni coherentes ni efectivas por muy bien intencionadas que sean, y corren el riesgo de acabar convirtiéndose en puras campañas de imagen financiadas con fondos públicos, y que el Grupo Socialista no está dispuesto a fomentar.

En definitiva, estamos totalmente a favor de utilizar la educación ambiental como recurso de prevención frente a los incendios, y estamos completamente en contra de que se haga de manera improvisada y al margen de los instrumentos que ya tenemos establecidos para ello.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra Dña. María Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo que el Portavoz del Grupo Socialista estaba un poco distraído cuando hablaba el Portavoz del Grupo Regionalista, porque sino tamaña contradicción -que va a quedar reflejada en los Diarios de Sesiones- pues creo que la hubiera usted tratado de evitar.

Porque precisamente..., yo además lo que veo es que a la hora de poner de acuerdo los dos programas, el programa del Partido Regionalista hace hincapié en la necesidad de estas campañas. Pero bueno, también el otro día en la misma Comisión, la Sra. Sáez también nos dijo que no nos fijáramos en los programas y que nos fuéramos al acuerdo cuando quisiéramos saber algo de lo que iban a hacer. Y nosotros nos hemos ido al acuerdo y la verdad es que allí no había absolutamente nada sobre esta materia.

También el Director General de Montes el día 1 de septiembre en un medio regional, afirmaba que era necesaria una concienciación, ya que el problema parte de que la gente no está concienciada.

Bien, yo tengo que decirles además, que en el fondo lo que me alegro es de haber dado en el clavo. Porque miren ustedes, en estos días que han

estado viniendo los miembros del Gobierno a las distintas comparecencias; pues han pasado por aquí y se han ido de rositas. Y se han ido de rositas no porque no les hayamos preguntado, sino porque se han marchado sin contestar,, porque no querían o porque no sabían.

Y a través de iniciativas iremos trayendo aquí todas aquellas cuestiones que creemos desde nuestro Grupo, desde el Grupo Popular, que son importantes para Cantabria. Nuestra digna labor de oposición, nuestra digna labor de control y de impulso al Gobierno, la vamos a hacer con mucho orgullo. ¿En bote de remo?. Pues en bote de remo. ¡Encantados!.

Pero lo que no van a conseguir ustedes es quitarnos los remos. Porque eso es imposible. Lo que pasa es que como algunos han conseguido cosas que parecían imposibles, como es poder tener la Presidencia de un Gobierno siendo la opción menos votada; creen que todo lo imposible lo van a conseguir. Pero los remos no nos los van a quitar, Señorías. Nonos los van a quitar.

Y vamos a seguir teniendo que ir adivinando a ver qué es lo que el Gobierno piensa hacer. Porque yo creo que por el comienzo que hemos tenido ésta va a ser la legislatura de las adivinanzas. Y yo creo que esta idea parte del Presidente del Gobierno, que creo que va a ser la única idea que le va a dejar desarrollar la que manda. Pero de momento nos ha anunciado el gran proyecto del siglo a golpe de adivinanza.

Y eso no es de recibo, no es de recibo que un Presidente de esta Comunidad anuncie ante los medios de comunicación que sus acciones de Gobierno las anuncia con adivinanzas diciendo eso de "blanco por dentro, verde por fuera, si quieres que te lo diga espera".

Eso es muy divertido pero no es serio, eso Señorías no es de recibo y no deben de ser estos los modos en que un Gobierno dé a conocer sus acciones para una legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, ha agotado en exceso...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Finalizo en un instante, Sr. Presidente.

Y lo mismo que no es serio que hayan venido a estas comparecencias, en vez de a explicarnos todas estas acciones, que en este momento el Portavoz del Grupo Regionalista con una serie de datos ha planteado aquí --alguno de los cuales yo creo que los ha soñado esta noche ¡Pero bueno! lo iremos viendo a lo largo de la legislatura- ¡Ojalá se cumplan y nosotros encantados si eso se cumpla. ¡Ojalá!.

Pero lo que digo, han pasado por aquí simplemente para descalificar al anterior Gobierno, hablando de clientelismo, de oscurantismo..., todos usan las mismas palabras, todos los días y para todos los temas.

Y lo curioso del caso es que lo dicen los mismos, los que antes no estaban y ahora están que los que antes estaban y siguen estando, pero como si no estuvieran a la hora de mandar. Y hay que ver cómo les obligan todos los días a renegar de su pasado inmediato.

Señorías, yo les animo a algunos a que hagan un desayuno sano: cereales y fruta son muy sanos, pero dejen de desayunar consignas porque yo creo que les van a hacer daño, sobre todo les van a hacer mucho daño a Cantabria.

Gracias Sr. Presidente.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

(Murmullos).

Vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?
¿Votos en contra?.

¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

Se rechaza la proposición no de Ley por diecisiete votos... Sr. Diputado...

Se rechaza la proposición no de Ley por diecisiete votos a favor y veintiuno en contra.

Punto número dos del Orden del Día, del 2 al 7 se pueden agrupar.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ~~Preguntas Nº 29 a 34, relativas a actividades previstas hasta final de 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora".~~

~~Relativa a actividades desarrolladas en el último semestre de 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora".~~

~~Relativa a cursos de formación impartidos en el tercer trimestre 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora".~~

~~Relativa a cursos de formación previstos~~

~~hasta final de 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora".~~

~~Relativa a localidades en las que se han impartido cursos de formación en el tercer trimestre de 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora".~~

~~Y relativa a localidades en las que se tiene previsto impartir cursos de formación hasta finales de 2003 en el marco del Programa "Soy emprendedora", todas ellas presentadas por Dña. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Dña. María Luis Peón Pérez por un tiempo de diez minutos en sus dos intervenciones.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Subo a esta Tribuna hoy en nombre de mi Grupo Parlamentario para formular al Gobierno una serie de preguntas sobre las actuaciones del Programa "Soy emprendedora" en los últimos meses.

Quizá convenga empezar por recordar que el Programa "Soy emprendedora" es un programa que presta asesoramiento a las mujeres que quieren crear su propia empresa, que fue puesto en marcha por el Gobierno de Cantabria en el año 1998 y que ha proporcionado muy buenos resultados, en lo que se refiere a creación de empresas y a creación de puestos de trabajo.

Fue precisamente la buena marcha del Programa "Soy emprendedora", lo satisfactorio de sus resultados lo que ha permitido una ampliación progresiva de las acciones de este Programa, en concreto el hecho de que año tras año fuera aumentando el número de consultas que este Programa recibía, el número de empresas que se abrieron, el número de puestos de trabajo que se crearon, las subvenciones tramitadas y conseguidas, los créditos gestionados o la asistencia a los cursos de formación, el aumento de la oferta formativa; lo que motivó una apuesta cada vez más decidida por parte del Gobierno de Cantabria por este Programa, que se tradujo en un aumento del presupuesto, en una ampliación del área de influencia, abriendo oficinas en distintos puntos de la Comunidad Autónoma y en una mejora de la oferta formativa desde dos puntos de vista: un punto de vista cuantitativo, en cuanto que se aumentaba el número de cursos de formación que se proporcionaba a las mujeres.

Y también desde un punto de vista cualitativo, en cuanto que las materias formativas eran cada vez más específicas, cada vez más de actualidad y más acorde con el perfil de las empresarias y

emprendedoras de Cantabria.

Igual que ocurre con otros programas de asesoramiento a emprendedores y de fomento de la creación de empresas; además de medir los buenos resultados de este programa por el número de empresas creadas o el número de puestos de trabajo creados; hay otro parámetro que es muy importante, que es la consolidación de los negocios, la pervivencia de los negocios y de las empresas. Éste es un factor que nos puede indicar de manera fehaciente si un programa de asesoramiento funciona bien o no, si responde a las expectativas o no.

Y para que estas empresas nazcan con esa posibilidad de consolidación para que pervivan en el tiempo, para que tenga futuro; es clave contar con unas emprendedoras, unas empresarias, en este caso que estén bien preparadas y que pongan al servicio de su negocio todo su potencial.

La formación especializada que reciban o el apoyo de las nuevas tecnologías, el asesoramiento continuado es lo que contribuye notablemente al éxito del futuro negocio.

De igual modo, la asistencia a ferias, el fomento del asociacionismo o el trabajo en red, hacen que sea más fuerte el tejido empresarial.

A mi Grupo Parlamentario hoy lo que le preocupa es el apoyo que este Gobierno va a prestar a las mujeres emprendedoras, a la creación de empresas lideradas por mujeres. Le preocupa si este Gobierno va a prestar un servicio adecuado, con acciones formativas y de apoyo que permitan a las empresarias y a las emprendedoras mostrar en su negocio todas sus fortalezas.

Y por ese motivo, preguntamos hoy al Gobierno por las acciones desarrolladas por el Programa "Soy emprendedora". Queremos saber si se está apostando por la formación con la descentralización de las actuaciones para poder llegar a las mujeres de todos los municipios de la Comunidad Autónoma.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, Dña. Dolores Gorostiaga. También por un tiempo de diez minutos en las dos intervenciones.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz):
Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, con respecto a su pregunta número 29, en la que pregunta por las actividades previstas hasta el final de 2003 en el Programa "Soy emprendedora", desde el momento de la emisión de su pregunta y hasta el final del presente año, además de las acciones formativas y sesiones de asesoramiento y consulta, se realizarán planes de viabilidad, solicitudes de subvenciones, programas de radio locales, análisis Dafo.

Tenemos previsto además, un encuentro en el mes de diciembre para el fomento del asociacionismo, el estudio del perfil de las empresarias "Soy emprendedora" viendo su evolución, desde la creación de su negocio así como estudiando las variables sociológicas más significativas. Y el análisis de las actualizaciones necesarias de la página web del proyecto, con el objeto de incluir nuevos servicios como el foro "Soy emprendedora".

Con respecto a su pregunta número 30, relativa a las actividades desarrolladas en el último semestre. En el último semestre del año 2003 hasta la fecha de emisión de esta pregunta, además de acciones formativas y sesiones de asesoramiento, se han realizado 144 planes de viabilidad; se han tramitado 211 solicitudes de subvenciones; se ha finalizado el diseño de la campaña de comunicación y se introduce, como le decía en la anterior, en análisis Dafo.

Con respecto a su pregunta número 31, relativa a los cursos de formación impartidos en el tercer trimestre. En el tercer trimestre del año 2003 se han realizado 5 acciones formativas en el marco "Soy emprendedora".

Con respecto a la número 32, relativa a los cursos de formación previstos hasta el final de 2003; tenemos previsto realizar 10 acciones formativas en el marco "Soy emprendedora".

Con respecto a su pregunta número 33, relativa a las localidades en las que se han impartido los cursos de formación en el tercer trimestre de 2003, se han impartido en Santander, Los Corrales y Laredo.

Y con respecto a su pregunta número 34, relativa a las localidades en las que se tiene previsto impartir los cursos, está previsto realizar acciones formativas en Santander, San Vicente, Los Corrales, Laredo y Colindres.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta del Gobierno.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. María Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Sr. Presidente y gracias también Sra. Consejera por la respuesta que nos ha dado hoy.

Se ha referido usted a la fecha en la que las preguntas que hemos realizado fueron formuladas. Efectivamente, estas preguntas fueron realizadas, formuladas y registradas por el Grupo Parlamentario Popular hace unas semanas.

Lo hicimos –como expliqué ya en mi primera intervención- porque teníamos cierta preocupación por

la importancia que el Gobierno le iba a dar al empresariado femenino y porque nos parece muy importante que se apoye desde el Gobierno el fomento de la creación de las empresas lideradas por mujeres.

Esta preocupación la teníamos hace un par de semanas, pero hoy –quizá- nos preocupa este tema algo más. ¿Qué ha pasado desde hace dos semanas hasta ahora, para que se haya acentuado esta preocupación que tenemos por este asunto?. Tuvo lugar la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales en el Parlamento.

Se supone que en las comparecencias los Consejeros acuden al Parlamento a informar a los Grupos Parlamentarios sobre las propuestas para la legislatura en los asuntos que son de su competencia. Y desde nuestro punto de vista, la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales, la pasada semana, quedó muy descompensada en lo que a la política de igualdad de oportunidades se refiere.

Decimos esto, porque apreciamos que no hubo ni planes ni criterios ni ideas ni proyectos del Gobierno en concreto, para el fomento del empresariado femenino. Sí hubo una referencia a la tutorización de las empresas, pero nada más específico.

Escuchamos de la Consejera, en ese momento, un listado de problemas de las mujeres, referidos casi exclusivamente a problemática social. Y para nuestro Grupo Parlamentario la política de igualdad de oportunidades debe abordar muchos otros aspectos que brillaron por su ausencia; como es el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías o el papel de las mujeres del medio rural.

Y cito estas dos cuestiones en concreto, porque nos parece que tienen mucho que ver con el tema que tratamos hoy.

No podemos hablar de éxito de una política de mujeres liderando empresas, de espaldas a las nuevas herramientas de comunicación o de espaldas al potencial de las mujeres del medio rural.

Ocurrió además, algo muy parecido con la comparecencia del Consejero de Industria -que lamento que no esté hoy aquí- porque él hizo una mención, pero muy de soslayo, a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo; pero una ausencia total, también, de planes o de criterios o de proyectos para incentivar el empresariado femenino.

Ha hablado usted, por cierto, de aplicar el “mainstreaming” a las políticas de igualdad y me parece que va a tener que hacer mucho esfuerzo en conseguir que en algunas Consejerías se incluya esa perspectiva de género, porque la verdad es que de las comparecencias de los Consejeros, no ha habido muchísimas referencias –que digamos- a la política de igualdad de oportunidades.

Ocurre que nosotros pensamos que el empresariado femenino tiene que ser también un pilar básico de la igualdad de oportunidades. No sólo

nosotros, en todos los países del mundo desarrollado, en Europa, todas las regiones de España, incluyen en sus políticas de igualdad de oportunidades, los incentivos a la creación de empresas lideradas por mujeres.

Y esto es así, porque tiene un primer efecto positivo -por supuesto- que incide directamente en la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo remunerado, el de la empresaria y el de los puestos de trabajo que crea. Pero además, el fomento de las empresas lideradas por mujeres, tienen otras muchas ventajas que las mujeres hemos venido reivindicando.

Suponen la participación de las mujeres en la creación de riqueza, en el crecimiento económico, el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad donde se toman verdaderamente las decisiones importantes. Y también la participación de las mujeres en las organizaciones empresariales, un mundo al que las mujeres están empezando a llegar, pero después de muchísimo esfuerzo.

Y si el fomento de las empresas creadas por mujeres y los incentivos para las mujeres emprendedoras no se encuentran dentro de las prioridades de este Gobierno, pues estaremos dando pasos atrás, estaremos retrocediendo en la lucha por la igualdad.

Las mujeres empresarias y emprendedoras lo son después de muchísimo sacrificio y muchísimo esfuerzo. Y además, todos sabemos que a los riesgos conocidos de embarcarse en una aventura empresarial, las mujeres tienen que añadir otras dificultades, por el hecho de ser mujer y se precisan medidas de acción positiva para salvarlas.

Mi Grupo Parlamentario defendió en el pasado y lo seguirá haciendo, una política de igualdad de oportunidades equilibrada, en la que estén contemplados todos los aspectos de la igualdad de oportunidades.

Desde luego que la parte social de la problemática de la mujer es muy importante. Pero no debemos olvidar que la participación de las mujeres en la vida económica, como agentes activos, nos conduce a una sociedad más igualitaria donde se reducen las bolsas de exclusión.

De momento nosotros hemos percibido cierta despreocupación de este Gobierno en esta materia en concreto, en los incentivos a las mujeres emprendedoras. Lo que nos queda de ahora en adelante, es estar atentos al Presupuesto del año 2004, donde se nos confirmará si el Gobierno apuesta o no por esta materia que consideramos prioritaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, Dña. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz):
Gracias, Sra. Peón.

Mire usted, nosotros nos hemos encontrado con una empresa que está llevando a cabo el Programa "Soy emprendedora" y lo que hemos hecho en primer lugar, es respetar el contrato firmado en mayo de 2003, para que esta empresa llevara a cabo este Programa.

La planificación del último cuatrimestre, lógicamente, se ha llevado a cabo desde la Dirección General de la Mujer y la empresa dentro del marco que establece ese propio contrato, firmado en mayo de 2003, con una empresa que se había creado en enero de 2003, a últimos de diciembre o primeros de enero. Y hemos introducido en la negociación del último cuatrimestre, algunas matizaciones.

Esto no quiere decir, sino al contrario, que no apostemos ¡Como no! por la inserción laboral de las mujeres, por el apoyo a las mujeres empresarias y por otras muchas más cosas.

Pero mire, para el año 2004, ya le anuncié que estamos en estos momentos negociando el contrato. Ustedes ya lo saben, que estamos negociando el contrato con esta empresa para el año 2004. Y nos proponemos, en primer lugar, la optimización de recursos, esto es, trabajar conjuntamente en la promoción y en la inserción de las mujeres en el mundo laboral no solamente con una empresa que al final lo que está haciendo es dar un servicio al Gobierno, sino con las agencias de desarrollo de los Ayuntamientos, con los servicios de empleo. Y todo esto, conjuntamente con la Dirección General de Trabajo.

Y lo hacemos en este marco, porque eso sí que es transversalidad y eso sí que es optimización de recursos. Hay programas que se repiten, que se están haciendo en todos estos sitios que yo le he citado y más, además, de por la empresa que está haciendo el Programa "Soy emprendedora".

Otro de los elementos que vamos a introducir, por ejemplo, es el de la evaluación de resultados. Cosa que no aparece en ningún sitio en el programa de esta empresa que ahora mismo está dando este servicio.

La racionalización del gasto y la fiscalización del gasto, tampoco está establecido. Y además, lo vamos a complementar, lo vamos a complementar con un programa nuevo que se llama "Soy empresaria", que va a hacer la tutorización posterior para darle más peso a ese programa.

Y lo vamos a hacer así, lo mismo que vamos a ampliar la sede de Santander, que se ha quedado pequeña; la vamos a ampliar y la vamos a ampliar en el contrato de 2004. Y vamos a hacer la tutorización, porque no sirve con que la tutorización consista en llamar a una de las usuarias de servicio y decirle: ¿Qué tal te va? ¿Te va bien? ¿Tienes problemas?.

No. Mire usted, aquí lo que queremos hacer es implementar el programa y lo queremos completar. La apuesta de este Gobierno es firme y desde luego, vamos a introducir en el contrato, en la negociación

del contrato de 2004, todos y cada uno de los apuntes que le acabo de hacer.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Gorostiaga.

Pasamos al punto número 8 del Orden del Día.

LA SRA. VALDES HUIDOBRO: ~~Pregunta Nº 41, relativa a viviendas protegidas de nueva construcción para venta que se han iniciado y calificado en 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

(Desconexión de micrófonos) ...iniciado y calificado en el año 2003.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra por parte del Gobierno, D. José María Mazón, el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Me pregunta usted, concretamente cuántas viviendas protegidas de nueva construcción para venta se han iniciado y calificado en el año 2003.

Previamente, quiero recordar que el Plan Nacional de Vivienda, que es el instrumento que manejamos en esta Comunidad Autónoma –único instrumento- actualmente en vigor, es un Plan en el cual el Gobierno, su responsabilidad es gestionarlo y calificarlo. Pero lo que es la ejecución del Plan, es una responsabilidad compartida entre distintos órganos, distintos actores, como son los Ayuntamientos, como es la iniciativa privada, como son los promotores y el propio Gobierno.

El Gobierno, como saben, califica, impulsa y está, en cierto modo, cubriendo aquellas carencias que no cubre la iniciativa privada. Por lo tanto, por eso, el Programa de Vivienda ha puesto –digamos- como prioridad, el eje de la vivienda para los próximos 4 años, contando siempre con la colaboración de todos.

Pero pasando ya –ya que usted me ha hecho tan escueta la pregunta- a la respuesta e interpretando lo que quiere decir, puesto que dice cuántas viviendas se han iniciado y calificado en el año 2003; le diré que en la actualidad el número de viviendas protegidas cuyos expedientes se han iniciado en este año, asciende a 672. De las cuales, 511 son viviendas protegidas de Régimen Especial y 161 de Régimen General.

Si usted se refiere cuando habla de iniciar no a los expedientes, sino a la construcción; durante el año 2003, el número de viviendas protegidas calificadas de nueva construcción asciende a 286, de las cuales 281 son de Régimen Especial y las 5 restantes de Régimen General.

Esto supondría que están actualmente en ejecución viviendas por el número de 1.776., 1.149 en Régimen Especial, 395 en General y 232 en alquiler. Actualmente durante el ejercicio.

Si ahora le contesto a la segunda parte que ¿Cuántas preguntas protegidas, de nueva construcción, han sido calificadas durante el año 2003?. La respuesta es que son 350 viviendas, de las cuales 344 corresponden al Régimen Especial y 6 al Régimen General. Pendientes de calificar 2, únicamente, por el Ministerio de Fomento.

Esto responde estrictamente a la pregunta que usted me ha hecho desde el punto de vista literal.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que la pregunta es muy escueta y muy concreta, como muy bien ha dicho el Sr. Consejero. Y ha contestado cinco ó seis cosas distintas, independientemente de la pregunta que se le ha hecho.

¿Cuántas viviendas protegidas de nueva construcción para venta, se han iniciado y calificado en el año 2003?. Es decir, aquellas que se han iniciado y que se han calificado en el año 2003; iniciado su construcción y calificado. Ésa es la pregunta que se le ha hecho hoy aquí.

Yo creo que ha contestado a distintas preguntas que no se le han hecho. Y por lo tanto...

Vamos a ver, según el Plan de Vivienda 2002-2005, que efectivamente aquí hay una cosa muy clara y usted lo ha dicho. En el tema de vivienda, intervienen muchos actores, pero responsable de gestionar es el Gobierno, del Plan de Vivienda; el responsable de gestionarlo, es el Gobierno. Tendrá que intentar coordinar a los distintos actores, con el fin de cumplir el plan de actuaciones, el Plan de Vivienda 2002-2005.

A 30 de septiembre de 2003, según la información del Ministerio de Fomento, del cual salen las ayudas para poder obtener los beneficios de las viviendas sociales, aquellas personas necesitadas; para venta de viviendas protegidas, de nueva construcción, se habían calificado: 67, 64 de Régimen Especial y Vivienda Protegida, excepto Régimen Especial: 3.

Según nuestra información, esas 64 corresponden a Unquera, a Val de San Vicente; que son unas viviendas que el propio Presidente del

Gobierno actual cuando era Consejero de Obras Públicas en el año 2002, dijo que estaban muy avanzadas, que eran de Régimen Especial, que eran de promoción privada y que estaban a punto de entregarse.

Eso lo dijo el que es actual Presidente del Gobierno, entonces responsable de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Y resulta que a día de hoy aún no han sido entregadas esas viviendas, desde el 4 de marzo de 2002, que estaban a punto de entregarse y muy avanzadas; según recoge el Diario de Sesiones a preguntas realizadas en este Parlamento.

Por lo tanto, el Plan de Vivienda para este año, tiene un objetivo de 920 viviendas, protegidas de nueva construcción. 920 viviendas protegidas de nueva construcción.

Nosotros consideramos que es fundamental que se cumpla este objetivo y además, como poco. Porque creo que todos coincidimos en la necesidad de que las viviendas sociales es un tema que debe ser una prioridad política y por lo tanto, en este año 2002, habiendo partida suficiente para llevarse a cabo y fundamentalmente también por la cantidad de dinero que pueden venir aquellas personas que accedan a una vivienda nueva; es importante que se cumpla el objetivo.

Nosotros creemos que hasta el momento es una vergüenza las viviendas que se han hecho dentro del objetivo del año 2003. No obstante, esta pregunta la hacemos y como vemos que se han hecho tantas, según su información y que está muy próximo al objetivo -que no compartimos, porque la información que tenemos es que hay muchas menos de nueva construcción iniciadas y calificadas- el próximo lunes tenemos una proposición no de ley aquí en el Pleno, en este mismo Pleno, en el que instamos al Gobierno a que cumpla el Plan de Vivienda para el año 2003.

Y como es sencillo, todos votaremos a favor y tendremos 920 viviendas nuevas, iniciadas y calificadas en el año 2003. Tendremos 255 viviendas de adquisición de otras viviendas existentes. Y tendremos más aún, de rehabilitación que las que propone el Plan, porque en estos momentos en el tema de rehabilitación sí que se ha sobrepasado ya aquello que viene en el Plan de Viviendas.

Por lo tanto, yo estoy convencido que para el 30 de diciembre estaremos todos contentos de que las 920 viviendas se han iniciado en Cantabria y se han calificado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Sr. Diputado, yo creo que podemos casi estar de acuerdo en algunas cifras y podemos... Lo que pasa es que usted no ha hecho estrictamente, correctamente la pregunta. Usted dice cuántas viviendas se han

calificado en el año 2003 y maneja los datos del Ministerio de Fomento, que son a partir del mes de abril de 2003, no cuenta el primer trimestre. Por eso, efectivamente, nuestros datos son un poco superiores, no mucho.

Hay que reconocer que únicamente llevamos calificadas desde este periodo, 71 no 67, hay una pequeña diferencia, pero probablemente sea cuestión de fechas. Pero el ejercicio y el año no comienza, desde el punto de vista de Fomento, en el ejercicio de 2003, sino que empieza en el mes de abril. Por eso puede haber esta diferencia.

Lo que sí le digo, es que actualmente, iniciados los trámites, porque como sabe el proceso es bastante complejo. Y desde luego hacer las viviendas no es sencillo, nunca hemos dicho que sea sencillo. Usted dice que va a ser muy sencillo, no lo es, porque no solamente es que no sea sencillo para nosotros, es que no es sencillo para nadie. En el resto de España, tampoco el Plan de Viviendas es un éxito, como todos sabemos.

Por lo tanto, no es sencillo. Pero bueno, aunque no sea sencillo, vamos a intentar mejorarlo y a ver si entre todos y yo estoy completamente convencido que lo vamos a lograr.

Sí es cierto que tenemos actuaciones en estos momentos, en trámite, de otras 332. Y tenemos preparada la tramitación de otras 300 más en estos momentos. Pero tenga usted en cuenta que los ejercicios no se cierran con el año, del 31 de enero al 31 de diciembre.

Y en concreto, claro si hablamos del cumplimiento del Plan durante el año 2003, donde se ha cerrado, sí es cierto que el ejercicio anterior, cuando se cierra el 31 de marzo o el 26 de marzo; pues se cumple en un 84 por ciento la nueva construcción y se superan los demás programas. Naturalmente, los demás programas no hay que despreciarlos porque se superen.

Lógicamente si conseguimos superar lo previsto en actuaciones de rehabilitación, yo creo que bienvenido sea. Si conseguimos superar o estamos en estos momentos ya en un 95 por ciento en la adquisición de viviendas ya existentes, con lo cual solucionamos también problemas de vivienda; pues tampoco hay que despreciarlo.

O sea, hay que ver los planes en su conjunto y lo que hay que ver es cómo se satisfacen las necesidades en su conjunto.

Pero, efectivamente, en estos momentos únicamente tenemos previsiones, aproximadamente para el 71 por ciento; pero todavía tenemos tiempo, puesto que los ejercicios –como le he dicho– se cierran en el primer trimestre del año 2004.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Los puntos 9 y 10, la Diputada que presenta las dos iniciativas desea que no se agrupen las preguntas.

Por lo tanto, punto número 9 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 47, motivos del cese del Director General de Servicios Sociales, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Dña. María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Sanidad.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

D. Héctor Maravall solicitó el cese como Director General de Servicios Sociales, por motivos personales que le obligaban a volver a residir en Madrid.

El equipo de la Consejería ha lamentado que circunstancias personales hayan impedido la permanencia de Héctor Maravall en nuestra Comunidad. Pero ha respetado esta decisión y tras agradecerle los servicios prestados y prestarle todo su apoyo; tramitó su petición de cese, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado día 9.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra la Diputada, Dña. María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Gracias, Sr. Presidente y muchas gracias, Sra. Consejera por su explícita información.

No he querido hacer uso de mi primera intervención para evitar influir o condicionar en modo alguno su respuesta. Y sobre todo porque albergaba cierta esperanza de que usted fuera capaz de comportarse hoy como un responsable político, responsable, valga la redundancia. Veo que no he tenido suerte.

Es evidente que del cese a petición propia del Sr. Maravall, no pueden ustedes culpar ni al anterior Gobierno ni al Partido Popular. Y digo que es evidente, porque al Sr. Maravall le propusieron ustedes, le propuso usted como persona de confianza; tanto por afinidad política como por su alta cualificación profesional.

También ha quedado claro que no están dispuestos a asumir la responsabilidad política, derivada de una elección que dura en un puesto de tan alta responsabilidad y confianza de este Gobierno –o al menos de la señora Consejera- dos meses en el cargo.

Después de la tardanza y del esfuerzo que le ha supuesto formar su equipo, cuando debiéramos empezar a ver resultados, lo que empezamos a ver, Sra. Consejera, son dimisiones.

Pero no pasa nada, porque a ustedes todo esto les debe parecer muy normal y muy saludable, o al menos lo que sí les parece es que es un hecho que no merece ni exige explicación alguna, al menos en este Parlamento.

Y precisamente por eso, porque no han podido echarle la culpa al Partido Popular y porque ustedes se niegan a asumir los costes de sus propias decisiones políticas, en este caso han decidido ustedes cargarle el mochuelo al Sr. Maravall y a sus motivos personales.

Pero sin duda alguna lo más evidente hoy aquí, Sr. Berriolope, es la falsa verdad que se esconde detrás de su argumentación.

Sí quiero dejar claro, también desde mi Grupo Parlamentario, el respeto que nos merece la libertad y la intimidad del ya ex Director de Servicios Sociales, así como las razones de esta decisión, que igualmente respetamos, como no podía ser de otra forma.

Porque si le hacemos hoy esta pregunta, Sra. Consejera, no es obviamente porque estemos interesados en entrar en el ámbito de la vida personal ni privada de nadie, sino porque usted sabe que la justificación que usted ha dado hoy aquí, como la que vienen dando los distintos responsables de este Gobierno no tiene nada que ver con la realidad de los acontecimientos.

Es más, yo diría, que son los acontecimientos que se esconden detrás del cese del Sr. Maravall, los que tienen mucho que ver con todos los cántabros.

Y quien mejor lo ha expresado es el Secretario General de Comisiones Obreras, que lamentaba la gran pérdida, que la renuncia del Sr. Maravall suponía para esta Consejería y para todos los cántabros; al mismo tiempo que la fundamentaba las razones que todos conocíamos.

Literalmente creo que decía que lamentaba que la actuación seguida por éste –en referencia al Sr. Maravall- no haya encontrado el eco que era previsible en un Gobierno como éste, en el que según sus responsables las políticas sociales van a ocupar un lugar destacado. Se puede decir más alto, pero no más claro, Sra. Consejera.

Y lo que ha dicho el Sr. Puente, nos consta que es cierto, porque es exactamente lo mismo que ha dicho el Sr. Maravall, quien por lealtad a este

Gobierno renunció a hacer las declaraciones públicas que pensaba usted.

¿Usted cree que razones estrictamente personales impiden a alguien hacer declaraciones por lealtad a un Gobierno?.

Las razones personales del Sr. Maravall no son otras que las razones profesionales y las discrepancias políticas que manifestó e hizo públicas en la reunión que mantuvo con su equipo de colaboradores y los funcionarios de la casa. Razones que usted conoce y se empeña en ocultar. Si no es así puede preguntar al Sr. Agudo, responsable de los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, que también las conoce muy bien.

Las razones personales del Sr. Maravall, no son otras que no comprender cómo un Gobierno que se autoproclama progresista y que fija como prioridad la acción social, pueda escatimar fondos en esta área, impidiendo la continuidad de proyectos ya en marcha. Y eso lo dijo usted Sra. Consejera en su comparecencia ante la Comisión o impidiendo acometer otros nuevos como los que estaba poniendo en marcha el Sr. Maravall.

Las razones personales del Sr. Maravall sean quizás, Sra. Consejera, que usted no fuera clara y leal con él en el momento del fichaje, como tampoco lo ha sido hoy en este Parlamento o lo que es aún peor no fuera capaz de mantener sus compromisos políticos y profesionales. Y las razones personales del Sr. Maravall, quizás sean que dos meses después, se encontraba formando parte de un Gobierno sin rumbo ni proyecto al que le falta la capacidad de entendimiento y la coordinación mínima entre sus miembros para saber lo que quiere y cumplir lo que promete.

Por lo tanto Sra. Consejera en su próximo turno se podrá usted escudar en lo quiera, podrá llevar este debate por donde les interese, pero a mí ya me ha contestado. Nos ha contestado y no nos ha engañado aunque lo haya pretendido. Quizá de esta experiencia pudieran aprender que el único que se engaña es el que se empeña en negar la evidencia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Sanidad,
Dña. Rosario Quintana Pantaleón.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
La situación es difícil, porque diga lo que diga, no va a ser verdad o va a esconder la verdad.

Lamento ese enfoque de la cuestión y quisiera decir, que si Héctor Maravall estuviera aquí y estuviera oyendo esto, lo lamentaría también. Héctor Maravall, efectivamente, acudió a Cantabria porque fue llamado por el equipo de la Consejería y ha trabajado y participado lealmente el tiempo que ha podido trabajar en ello.

Ha querido en un momento en que sabía que más adelante las cosas podían ser más complicadas,

podía comprometer más su salida de la Consejería, ha querido en un momento en que veía que su situación personal le obligaba a volver a Madrid, ha querido presentar su dimisión.

Creo que se ha insinuado que Héctor Maravall se ha ido por diferencias en el proyecto político de la Consejería o por insatisfacción con el Presupuesto. Héctor, Héctor Maravall, es una persona con larga experiencia, ha estado muchos años al frente como Director General del INSERSO y estuvo trabajando realmente levantando, el Ministerio de Asuntos Sociales cuando el Ministerio de Asuntos Sociales no tenía apenas Presupuesto.

Es un hombre con experiencia, con experiencia política, con experiencia en la gestión, que no va a abandonar un proyecto porque existan otras expectativas sobre presupuestos, máxime si tenemos en cuenta que el presupuesto que tiene asignada la Dirección General, si este Parlamento aprueba el Proyecto de Presupuestos elaborado por la Consejería, supone un incremento sobre el Presupuesto del año 2003 de un 14.72 por ciento.

Ningún Director General del mundo, o al menos del país, o al menos de los que yo he conocido, se van a sentir satisfechos con ningún presupuesto; ninguno de los que estamos aquí, nos vamos a sentir satisfechos con ningún incremento presupuestario, porque todo nos va a parecer poco para nuestra área de competencia.

Pero lo que es cierto, es que nadie puede realmente creer que una persona de la experiencia de Héctor Maravall, puede irse de una responsabilidad política, cuando el incremento presupuestario en la situación actual es de un 14.72 por cien, si es que finalmente nuestra proyecto de presupuestos es aprobado por todos ustedes.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Consejera.

Punto nº 10 del orden del día.

Punto nº 10

~~LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta nº 48, motivos por los que la Consejera de Sanidad no puso en conocimiento de la Comisión el cese del Director General de Servicios Sociales, presentada por Dña. María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Dña. María José Saenz de Buruaga Gómez.

LA SRA, SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Efectivamente, el día 9 de octubre el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acordaba el cese a petición propia de D. Héctor Maravall como Director General de Servicios Sociales, así como el nombramiento de Dña. María Luisa Alvear González como nuevo

responsable de este departamento.

Al día siguiente a las diez y media de la mañana, la Sra. Consejera comparecía ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de este Parlamento a fin de informar acerca de los Planes, Programas y Proyectos de su Consejería para la presente legislatura. Comparecencia en la que antes de informar de su proyecto político, presentó a los miembros de la Comisión a los Altos Cargos responsables de cada una de las Direcciones Generales.

Sin rubor alguno, entre los integrantes de su equipo, y en calidad de Director General de Servicios Sociales, presentaba usted a D. Héctor Maravall, el mismo D. Héctor Maravall que el Consejo de Gobierno del día anterior había cesado y para el que ya habían encontrado y nombrado sustituta.

Sra. Consejera estos hechos puramente objetivos, revelan que usted ocultó deliberadamente a la Comisión ese cese que usted misma había propuesto y que el Consejo de Gobierno había aceptado, revelan el respeto que a usted y al Gobierno del que forma parte le merecen este Parlamento y sus Diputados y revelan la credibilidad que sus comparecencias y sus manifestaciones merecen ante esta Cámara.

Antes de llegar a cualquiera de estas conclusiones extremadamente preocupantes desde nuestro punto de vista, queremos darla la oportunidad de explicarse y por eso la preguntamos hoy por qué ocultó usted el cese de D. Héctor Maravall a la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra, la Sra. Consejera de Sanidad Dña. Rosario Quintana Pantaleón.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Muchas gracias.

Creí que la pregunta era más bien cuáles son los motivos por los que la Sra. Consejera de Sanidad no pusiera en conocimiento de la Comisión, el cese del Director General de Servicios Sociales y no que la pregunta fuera de ocultación.

En cualquier caso, da lo mismo. Mi comparecencia, mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria del pasado día 10, tenía el objeto de informar acerca de la concepción ideológica que sustenta nuestra política y de las líneas maestras de la política sanitaria y social que pretendemos materializar en nuestra Comunidad.

La importancia de una comparecencia de este tipo, en la que deben exponerse a representantes del Parlamento los criterios políticos del Gobierno en Sanidad y Servicios Sociales y los proyectos a desarrollar durante la Legislatura, es por todos reconocida y han sido enfatizada por su propio Grupo Parlamentario. En dicho contexto, no tenía ninguna cabida informar del hecho de que D. Héctor Maravall

hubiera, hubiera solicitado su cese por motivos personales.

La comunicación de tal circunstancia, la comunicación de tal circunstancia como les decía, se estaba realizando el mismo día 10 por la Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno Dña. Dolores Gorostiaga, en su habitual rueda de prensa sobre lo tratado en el Consejo de Gobierno del día anterior. D. Héctor Maravall, acudió a la comparecencia junto con los otros altos cargos de la Consejería en su condición de Director General de Servicios Sociales responsabilidad que ostentó hasta el día 17 en que se hizo efectivo su cese, al publicarse en el Boletín Oficial.

Y acudió a dicha comparecencia, en su condición de miembro del equipo que había elaborado el contenido de la comparecencia y compareció porque fue su deseo colaborar con la Consejería hasta el último momento y porque fue deseo de todo el equipo de la Consejería respetar esto.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra la Diputada Dña. María José Saenz de Buruaga.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

De verdad Sra. Consejera que será usted nueva en estas cuestiones, pero tiene desde este momento toda mi admiración, porque hay que tener agallas para decir lo que usted ha dicho sin ponerse colorada.

Terminaba hace un momento diciendo que la damos una oportunidad de justificarse pero es que me ha dejado usted descolocada. O sea, en primer lugar no es lo mismo, no es lo mismo no poner en conocimiento deliberadamente que ocultar ¡pues vale si usted lo dice!. Para mí es exactamente lo mismo y seguro que es lo que hemos entendido todos es en esta Cámara.

Segundo, no tenía cabida que explicar lo de el cese del Director General de Servicios Sociales ¿para que le llevó y para que le presentó como Director General?.

Y tercero, y tercero ya que es yo creo la más absurda y la más desvergonzada de las explicaciones que yo he podido oír hoy aquí es que el cese no se ha producido hasta el día 17...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor.. un momento Sra. Diputada. Guarden silencio, por favor....

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ... suba usted a esta tribuna y sea capaz de decirnos si el día 9 usted había propuesto y el Consejo de Gobierno había aceptado y había aprobado ese cese y nombrado su sustituta. Solamente sí o no, que es lo

que ha dicho este Grupo Parlamentario.

De verdad, me pregunto si ustedes creen que esta es la respuesta que merece este Parlamento, porque entonces tengo que concluir que usted ni se conforma con faltar a la verdad ni con faltar al respeto, es que viene a atentar contra la inteligencia de todos los presentes. Igual es capaz de decirnos que ha venido hoy a este Parlamento usted voluntariamente, a explicarnos el cese porque tenía efectos desde el día 17 y que nadie la ha llamado.

Yo de verdad pienso que o no puedo, no puedo considerar ni leal ni honesto ni responsable y créame que lo lamento, que usted venga a esta Parlamento a presentar como responsable de un área alguien que no lo es.

De verdad, pienso que usted no puede tener la conciencia tranquila porque no haya ocultado nada a la Comisión porque no haya ocultado nada a la Comisión. Y de verdad me asusta que a ustedes les parezca democrático que los legítimos representantes de los ciudadanos, se tengan que enterar de estas cuestiones por la web del Gobierno, por los medios de comunicación al día siguiente cuando usted había estado aquí, el día antes o tal vez por el Boletín Oficial de Cantabria.

Y mire, el respeto a esta Comunidad Autónoma y a sus instituciones no se demuestra - permítame la expresión- diciendo tonterías. Se demuestra en las actitudes diarias, en las actitudes diarias de cada uno y si para algo ha servido su intervención de hoy es para dejar manifiestamente clara la consideración que a ustedes les merece esta Cámara, representación de la voluntad soberana de todos los cántabros.

Ya que usted no lo dice, lo diré yo, los motivos por los que usted ocultó el cese del Sr. Maravall o no comunicó deliberadamente el cese del Sr. Maravall son los de siempre, su miedo a la transparencia y a manifestar las verdaderas razones del cese. Su talante que le estamos viendo hoy en esta Cámara, incapaz de asumir la más mínima crítica y contestación y su falta de madurez y coraje para asumir sus responsabilidades.

Es más fácil Sra. Consejera, falsear la realidad y así no hablamos ni del Sr. Maravall ni de por qué se va. Eso es lo que ustedes hubieran querido.

Sra. Consejera decía usted el otro día que estaba segura de que la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de este Parlamento iba a gozar de buena salud democrática, yo solamente le hago un ruego a la vista de lo que usted ha dicho hoy aquí, ponga algo de su parte porque mucho me temo que por el camino que usted va, ni salud democrática ni credibilidad política ni personal.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Dña. Rosario Quintana.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón):
No sólo la Comisión de Sanidad va a gozar de muy buena salud democrática, sino que este Parlamento dispone de perspicaces psiquiatras capaces de dos intervenciones deducir diagnósticos impresionantes.

Pero eso, eso está bien cuantas mayores capacidades tengamos todos los aquí reunidos, mejor para nuestra Comunidad y mejor para nuestra ciudadanía. Me alegro de que usted solamente oyendo un par de intervenciones más, haya sido

capaz de deducir todas esas cosas sobre mi propia persona, no ya tanto sobre mis actuaciones o mi ideología; eso habla de capacidades impresionantes.

Yendo ya al tema que nos, que nos ocupa. Si se hubiese pretendido ocultar algo, la propuesta de cese del doctor, eh.. perdón de D. Héctor Maravall se hubiese realizado en un Consejo de Gobierno posterior. Quisimos hacerlo en el momento que él nos manifestó sus problemas, quisimos hacerlo en ese momento porque le debíamos eso, ayudarle en la medida de lo posible y hacerle más fácil las cosas. Y quisimos, y no hablamos de ese tema en la comparecencia porque la comparecencia nos parecía sagrada.

La importancia, la importancia de lo que teníamos que comunicar y que tenía que ver con nuestra política y nuestros proyectos en los cuatro siguientes años, ocupaba sobradamente a la Comisión y debía de ocupar sobradamente a los medios de comunicación y no debía de ser distorsionada con ningún otro tema.

Si Héctor Maravall estuvo en esa comparecencia, si Héctor Maravall nos ha mandado hoy un correo electrónico para felicitar a la Doctora Luisa Real que tomaba posesión como nueva Directora General de Servicios Sociales y se ponía a su total disposición para cualquier cosa en la que la pudiera ayudar, es porque las razones por las que se fue Héctor Maravall a Madrid, fueron razones personales y no políticas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias Sra. Consejera.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos)
